



Periódico Independiente

AÑO I

SAN JOSE DE COSTA RICA, 4 DE MARZO DE 1911

NÚM. 49

LA EPOCA

Periódico Independiente

DIRECTOR:

LA SOC. "REGENERACION"

EDITOR-ADMINISTRADOR:

LUIS CARTIN G.

Oficina: 4ª Avenida Oeste, N° 491, cerca de La Merced.

Apartado de Correos N° 710.

Se publica los días miércoles y sábados.

La suscripción vale 50 céntimos el mes; el número suelto 10 céntimos.

Marciano Acosta

Abogado y Notario

Frente a la Corte de Justicia

Matías Trejos

Abogado y Notario

Oficina: Frente a la Casa Presidencial

Talía Salazar R.

Sirve suscripciones a periódicos religiosos extranjeros y se hace cargo de pedidos de objetos referentes al Culto Católico.

Víctor Trejos

Abogado y Notario

Tiene su bufete en la casa de la señora doña Trina Trejos v. de Flores.

HEREDIA

Dr. Rafael Calderón Muñoz

Médico Cirujano

Despacha en la "Botica Moderna" y tiene su casa de habitación al costado la Iglesia de La Soledad.

Oscar Herrera

Abogado y Notario

Despacha en su oficina, calle 2ª Sur N° 54

CASA DE REFUGIO

Las buenas amas de su casa no deben ignorar que en la Casa de Refugio, fundada para servir de asilo a las niñas a quienes el abandono coloca muy cerca de la desgracia, se hacen toda clase de trabajos domésticos a precios equitativos: tales como lavados de ropa, costura de trajes interiores, zurcido de medias, toda suerte de remiendos y labores de mano.

Tortillas, pan, bizcochos, tamales, etc., dando encargo con anticipación.

Aprovechando esos servicios, ganan comodidades las señoras y favorecen una institución tan útil y moralizadora como esa.

La Casa de Refugio está situada en el antiguo local de La Reclusión.

Presbo. R. de J. Valenciano

Canónigo

Habitación: 2ª Avn. Este N° 116. Apartado de Correo N° 351.

CERVECERIA TRAUBE

Fábrica de Cervezas, Hielo y Aguas Gaseosas

CERVEZAS

Negra ESTRELLA, LAGER BIER, Doble y Sencilla, Blanca y Negra

REFRESCOS

CREAM SODA, Ginger Ale, Limonada, Kola, Zarzaparrilla

Especialidad de la Casa: KOLA DOBLE y KOLA CHAM

Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad

¡USTED!

Si Usted no debe olvidar que el mejor medio de hacer fortuna, es economizando. Y como usted necesita a todo trance de una infinidad de artículos domésticos, busque en ellos mismos la manera de economizar, comprando artículos baratos, pero sobre todo buenos. Este es el gran secreto de la economía. A cambio de poco de dinero, nosotros le ofrecemos artículos de insuperable calidad. Pruebe las Mantas, Lienzos, Frazadas, Lanas, Cintas, Medias, Pañuelos, Zarazas, etc., que con mucho gusto le venderá

La Tienda de don Narciso

y le aseguramos una satisfacción cumplida.

Gran Baratillo de CARTAGO

BARATILLO PERMANENTE

de JOSÉ AVILÉS (a) Valbuena

El Baratillo más conocido hoy en San José.

Avenida Central, frente al Mercado.

LA CANDIDAL

Fuerza motriz eléctrica

PANADERIA. FABRICA DE CAFÉ MOLIDO. CACAO MOLIDO, CHOCOLATE COMPLETO SURTIDO DE MERCADERÍAS. PRECIOS REDUCIDOS

ANTONIO LEHMANN

Librería — Papelería — Imprenta — Encuadernación — Fábrica de sellos de hule.

Suscripciones a Revistas y Periódicos de todo el mundo. Se atienden especialmente las órdenes por Correo. Unica Agencia de la Máquina de escribir REMINGTON de escritura visible. Depósito de máquinas fotográficas Kodak y sus materiales. Apartado 147. Teléfono 40. San José y Limón.

LA OFICINA DENTAL DE

Nicolás F. Meza

Se encuentra desde hace 27 años 150 varas al Sur del Banco de Costa Rica, donde Dios primero ofrece dejar satisfechos a sus clientes.



Carta Pastoral

SOBRE LA Primera Comunión de los Niños

(Concluye)

No podrán lograrse, Venerables Hermanos y amadísimos Hijos, los frutos que debe producir esta legislación sobre la edad de la Primera Comunión; si no se cumplen con santa religiosidad todas las prescripciones del Decreto Pontificio.

No basta, pues, que los niños admitidos a la Primera Comunión se contenten con la Comunión Pascual. Quedan obligados a ella como todos los fieles. Pero a más del deber estricto, habla el Decreto también del interés sobrenatural. Sería una injusticia grande y verdadera crueldad, privar al niño del manjar celestial, cuya necesidad se le explicó y que recibió con tanto gusto y alegría. Si él tiene derecho de recibir a menudo el Pan de los Angeles, vosotros, padres y confesores, tenéis el deber de facilitarles esta gracia; enseñadle por tanto el camino de la Santa Mesa; enseñadle como puede acercarse a ella santamente y con frecuencia; *sancite et frequenter*, tal es el deseo de Nuestro Señor y el de la Santa Iglesia.

Para hacer más fecunda la nueva disciplina, procurad a vuestros niños una instrucción religiosa esmerada. Verdad es que poco se exige para que reciban por primera vez la Santa Comunión, pero se les concede este favor en mira de prepararlos mejor a la misión que Dios les ha confiado sobre la tierra, que es vivir para merecer la recompensa del cielo. Deben conocer su Religión para poder con sus preceptos, hoy, principalmente, en que la fe encuentra escollos por doquiera. Por esto es menester que los niños prometan seriamente el día de su Primera Comunión, que asistirán con toda regularidad a las explicaciones del Catecismo, no ya para prepararse a este Sacramento, sino para instruirse seriamente en la Fe de Cristo. Así no habrá que lamentar las funestas consecuencias del triste sistema anterior, sintetizado en esta frase: *Primera Comunión recibida, instrucción catequística concluida*, por cuanto se juzgaba que el niño tenía instrucción suficiente acerca de la Religión con los pocos catecismos preparatorios de la Primera Comunión. Este fondo religioso adquirido con nociones superficiales da la razón de esa ignorancia verdaderamente aterradora de la Fe, en personas que en otras materias del humano saber son bastante instruidas; ignorancia que conduce infaliblemente al olvido y al desprecio de los deberes cristianos, a la indiferencia, a la incredulidad y hasta a la hostilidad hacia el Cristianismo.

¡Ojalá que Dios bendiga nuestros esfuerzos para contrarrestar este mal! Sea la Primera Comunión de nuestros niños desde luego, no el fin del curso religioso, sino el principio de él. Sea la Primera Comunión para ellos el motivo que los estimule a instruirse seriamente en la Santa Religión.

Antes de terminar esta Pastoral queremos dirigiros a vosotros, Padres y Madres de familia, para hacer un llamamiento a vuestro celo. Comprended que es sagrado deber vuestro e interés inestimable, el dar una instrucción religiosa a vuestros niños y formarlos para una vida sólidamente cristiana. Convertíos, pues, en los auxiliares de los sacerdotes y transformad el hogar doméstico en auxiliar del Catecismo. Elegid de cuantos puedan tener influencia sobre vuestros niños, que respeten sus creencias religiosas y les enseñen mediante su conducta el verdadero camino del deber cristiano. Es derecho vuestro, es santísimo deber que os pertenece e incumbe. Cualquier transacción en materia tan trascendental fuera traición a vuestra libertad, a vuestra conciencia y a vuestra salvación eterna. Con el alma de vuestros niños lleváis en vuestras manos los intereses de vuestra felicidad eterna y temporal, la causa de Dios y el porvenir de la Iglesia y de la Sociedad!

Considerado con madurez el importantísimo asunto que nos ocupa, venimos en dictar las siguientes disposiciones que reglamentarán en nuestra Diócesis la admisión de los niños a la Primera Comunión y al estudio del Catecismo.

I

Los niños llegados al uso de razón, es decir a la edad de siete años, más ó menos, *pueden y deben* recibir la Santa Comunión.

II

Estos niños serán admitidos a la Primera Comunión—*privada* y sin solemnidad exterior—bajo las condiciones siguientes:

1) que tengan una ciencia, proporcionada a su edad, acerca de la existencia de Dios, del misterio de la Santísima Trinidad, de la Encarnación y de los Sacramentos de la Penitencia y de la Divina Eucaristía.

2) que sepan el *Padre Nuestro*, el *Dios te salve María*, el *Credo*, los *Mandamientos*, el *Yo Pecador* y el *Señor mío, Jesucristo*.

3) que prometan formalmente la asistencia al Catecismo hasta que sean admitidos a la *Comunión golemne*, que se dará a los niños que hayan cursado todo el Catecismo. Los señores Curas y Confesores exigirán de los padres ó de los que hacen sus veces, *bajo pena de rehusar la absolución* que manden a sus hijos durante el tiempo determinado a estas explicaciones del Catecismo.

III

Los señores Curas establecerán un *catecismo especial* para dar a los niños las nociones necesarias preparatorias a la recepción de la Santa Comunión por primera vez. Dedicarán por lo menos 15 días a estas explicaciones, consagrando diariamente a ellas una media hora, teniendo en mira que el Decreto de la Sagrada Congregación de los Sacramentos grava la conciencia de los sacerdotes y de los padres sobre la preparación de los niños llegados al uso de razón a recibir la Santa Comunión. Condena, pues, la conducta de los padres que por motivos fútiles se oponen a la Comunión de sus hijos antes que hayan llegado a una edad determinada por ellos.

IV

Los confesores se prestarán gustosos a oír la Confesión de estos niños no sólo una vez al año, sino lo más frecuentemente posible, por lo menos cada dos meses.

V

Una vez al año harán los señores Curas una *Comunión general, no solemne*, en tiempo pascual de estos niños pequeños, haciéndola preceder de las explicaciones preparatorias, antes prescritas en el artículo III.

VI

Todos los años se celebrará la *Comunión Solemne*, como anteriormente fué costumbre en la Primera Comunión, según el ceremonial de estilo en la Diócesis, inclusive la *Renovación de las promesas del Bautismo*, por la tarde. Dicha *Comunión* se celebrará con la más grande solemnidad y será precedida de un retiro espiritual, en el cual se excitará a los niños a una *Confesión General* de toda la vida pasada. Serán admitidos a esta *Comunión Solemne* todos los niños de diez ó once años, que hayan asistido con regularidad a las explicaciones del Catecismo y probado en el examen que tienen la instrucción religiosa exigida por nuestros Estatutos Sinodales.

VII

Los señores Curas llevarán un registro de todos los niños que hayan sido admitidos a la *Primera Comunión privada*; apuntarán en él la fecha de esta Primera Comunión, la asistencia de estos niños al Catecismo, como también su admisión a la *Comunión solemne*. Este registro será presentado para su aprobación en la Visita Pastoral.

VIII

Modificamos por el presente reglamento,—abrogando los que sean contrarios—todos los artículos de nuestros Estatutos Sinodales no conformes con el Decreto *Quam singulari Christi amore* y con estas determinaciones.

IX

El Decreto *Quam singulari Christus amore* y esta nuestra Pastoral serán leídos cada año, el primer domingo de Cuaresma.

Esta Pastoral se leerá el domingo de *Quincuagésima* según la forma acostumbrada en todas las iglesias de nuestra Diócesis.

Dada en el Palacio Episcopal de San José de Costa Rica, el día dos de febrero de mil novecientos once.

✠ JUAN GASPAR,

Obispo de José de Costa Rica

Ante mí, MOISÉS RAMÍREZ, N. M.

VERANEANDO

Sí; pasando su temporada de verano, sus vacaciones, tomando el descanso justamente merecido después de un largo año de dura labor en el magisterio, en el comercio, en el empleo de gobierno, en las ocupaciones domésticas, en la escuela, en el colegio, en el taller y en las múltiples idas y venidas, vigilancia, desasosiegos,

etc. que causan la educación de la familia, en eso están nuestros excelentes y joviales amigos cuya ausencia bien dura se nos hace sentir. A todos ellos nuestro cordial saludo y nuestros mejores deseos de que disfruten mucho de su estadía fuera del hogar y de que vengan con muchos bríos a proseguir sus tareas.

Saludamos de modo especial a los padres y madres de familia y a los que han recibido por otra razón el encargo de la educación de la juventud y nos permitimos conversar con ellos breves ratos, ya que en su mismo descanso los oímos preocupándose por la educación de sus familiares, y mi corazón me mueve a seguirlos en su conversación.

Se trata de un varón.

—Ya fulanito está de ir al Colegio;—les oigo decir, ha sido muy aprovechado en la escuela tiene talento, ama el estudio y sospecho que se inclinará a alguna profesión científica, literaria, u otras que requieren estudio serio. ¿En qué colegio lo pondré? ¿En tal colegio? ¿En aquel otro? Hay que pensarlo. Consulta el asunto en familia y allí se trata con más franqueza. ¿Lo pondremos en el Liceo? Allí tendrá una enseñanza libre, muy objetiva, racional (a su modo), sin enseñanza religiosa, allí podrá obtener el título de Bachiller que servirá ó para entrar en la Escuela de Derecho ó para seguir la carrera de la Enseñanza con mejores sueldos que los maestros no bachilleres, etc., etc.... ¿Que lo ponemos en el Liceo de Heredia ó en el Colegio de Alajuela? Más ó menos lo mismo, con la diferencia de que hay que venir al Liceo de Costa Rica a presentar sus exámenes.

¿Que lo ponemos en el Colegio Seminario? Pues allí hará estudios de Humanidades tan serios y completos, con pocas diferencias, por la distinta orientación de uno y otro colegio, que en los demás. Que en el Seminario que es el único colegio católico del país, no se hacen Bachilleres? Yo preguntaría a tantos ex-alumnos, bachilleres del Liceo de Costa Rica, y a cuantos quieran responder, 1º en qué estima tienen ese título y 2º de qué les ha servido a los que lo poseen. Dirán: el título de Bachiller no es más que un testimonio de haber estudiado con algún aprovechamiento, probado en el examen, alguna serie de conocimientos, por consiguiente, tal título no honra a nadie *por sí solo*. Dirán también unos poquitos, los del reducido número que han seguido el magisterio: por ser maestro y bachiller gano tantos colones más que no lo son. Los que han ingresado a la Escuela de Derecho en Costa Rica, dirán: a mí me sirvió el título para *matricularme* en dicha Escuela. Y se acabó. Para otra cosa no sirve el título, atractivo del Liceo; consecuencia: el motivo que tendría para mandar al Liceo de Costa Rica ó a algún colegio laico a mi hijo, no tiene razón de ser: 1º porque son muy raros los maestros bachilleres, y para ganar unos colones más exponer la fe y eterna salvación de ese hijo, es demasiado poco; 2º porque si van a ser comerciantes, artesanos, agricultores, doctores en medicina, agrimensores, mecánicos, arquitectos, etc., etc., esos hijos, de nada les sirve el título; 3º que si van a hacerse abogados (caso raro, porque hay ya más abogados que pleitos y solamente los buenos abogados privan), sólo para eso les servirá el título, si estudian en Costa Rica, circunstancia que no les da ninguna ventaja, porque aquí no se da el título de Doctor en Leyes, y Licenciados, bastantes hay; y si van a estudiar Derecho en el exterior, allá el título de Bachiller es nada, ni lo exigen, porque saben lo que no vale. De suerte que, mejor es emplear un medio de eficacia reconocida, como es la educación de esos hijos en un colegio católico, para darles más tarde la profesión que Dios les inspire, sea en el país, sea en el exterior, que extender la salvación de esos tesoros que llamamos hijos, poniéndolos en un colegio laico.

D.

Leyendo "Renovación"

II

¿EVOLUCIÓN Ó REVOLUCIÓN?

Esta pregunta nos hacíamos leyendo el programa del periódico en el cual declaran sus redactores su propósito de impulsar la *«evolución»* progresiva.

Y estuvimos a punto de creer en la efectividad de esa promesa leyendo aquel párrafo de Haeckel que el editorial adopta y que con gusto reproducimos: «Mientras contemplamos con legítimo orgullo los progresos realizados por el

siglo XIX en la ciencia y en sus aplicaciones, un espectáculo muy distinto por desgracia se nos ofrece si contemplamos otros aspectos no menos importantes de la vida moderna. A pesar nuestro, hemos de suscribir aquí esta frase de Alfredo Wallace: comparados con nuestros admirables progresos en las ciencias físicas y en sus aplicaciones prácticas, nuestro sistema de gobierno, nuestra justicia administrativa, nuestra educación nacional y toda nuestra organización social, y *moral* han quedado en estado de barbarie.»

En este punto el filósofo racionalista viene a darse la mano con la Iglesia que proclama la necesidad absoluta de que todo progreso en el orden físico vaya acompañado de igual progreso en el orden moral y social.

(¡Y esta afirmación ha valido á los católicos el dicho de retrógrados!)

Pero nótese—y volvamos á nuestro tema—que no son únicamente revolucionarios los que se levantan en armas contra el orden establecido ni los que esgrimen el puñal, lanzan la bomba del anarquista. Dada la tendencia de las ideas á traducirse en hechos, todos aquellos que predicán ideas disociadoras hacen sonar el clarín que llama á la revolución.

Y por revolución entendemos todo cambio brusco, sea ó no acompañado de violencias contra las personas; esté ó no animado por buenas intenciones: toda tendencia á producir á empujones y artificialmente lo que se considera como progreso social ó político, cuando este progreso, si es efectivo, debe venir naturalmente y como lógica consecuencia de la modificación de las ideas y de las costumbres sociales.

Lejos de parecer justificadas las tendencias revolucionarias, tede aquí abajo se nos presenta, por el contrario sujeto á la ley de la evolución: desde la formación misma del planeta y la aparición sucesiva de los organismos hasta la realización de los más altos ideales en el orden moral y aun en el religioso todo viene por pasos contados (*progradior* se deriva de *pro* y *gradus*, paso escalón) todo se viene por decirlo así en una admirable coordinación de causas y efectos; de premisas y consecuencias como en el más riguroso raciocinio; por algo el poder creador del Omnipotente se llama «El Verbo!»

Y si al crear la vida física el Autor de ella quiso ir por partes pudiendo haberla formado de golpe, con mucha mayor razón ha de quererlo tratándose del orden moral. Es su voluntad que el progreso humano en esto como en todo sea el premio del esfuerzo: esto es lo que justifica nuestra vida terrena y hace de ella una verdadera bendición del cielo para los que saben comprender su misión y cumplirla; y esto es lo que Cristo expresó con aquella admirable frase: «El reino de los cielos padece violencia.»

(Ya sabemos que Jesús llamaba su doctrina «el reino de los Cielos»: el cielo reinando en la tierra como punto de la práctica de sus enseñanzas: ¡sublime ideal!)

Y con esto se contestan las objeciones y se calman las impaciencias de los que quisieran que El Salvador hubiese transformado el mundo con una sola palabra y se extrañan de que las enseñanzas del Maestro y sobre todo la práctica de ellas se vayan infiltrando con tanta lentitud en la humanidad.

No se aviene esto con la mentalidad revolucionaria: de un solo mandoble quieren matar al monstruo sin reparar en que el monstruo tiene cien cabezas; creen curar el mal social combatiendo los sistemas en vez de destruir el germen morboso que lo causa y hacen lo que Cristo llamaba remendar un paño viejo con paño nuevo ó echar vino nuevo en odres viejos.—I.

(Continuará)

COLEGIOS CATOLICOS

Llamamos respetuosamente la atención á los padres y madres de familia sobre la grave responsabilidad que pesa sobre sus hombros, de proveer, aun con grandes sacrificios, por la cristiana educación de sus hijos, colocándolos en colegios católicos, en los que á la vez que la enseñanza secundaria, adquieren conocimientos más profundos sobre nuestra Santa Religión

Católica y se forman en el ejercicio de las virtudes. Y no se diga que basta con el texto de la Doctrina Cristiana y las explicaciones elementales de catecismo que recibieron en su infancia, porque si bien eso bastaría para los jóvenes que sólo cursan la enseñanza primaria, no así para los que se dedican á estudios superiores, en los que es necesario que la fe no se quede atrás de las ciencias. A este fin les recomendamos eficazmente el *Colegio Seminario* para los varones y el *Colegio de Sion* para las señoritas.

DEL ZARCERO

El hogar de nuestros buenos vecinos don Azarías Barahona y doña Emilia Mora de Barahona ha sido obsequiado del cielo con una simpática niñita, cuyo nombre será el de Cristina del Carmen.

También han sido obsequiados por la suerte los señores Maurilio González y Bernardo Vargas, con dos mil colones cada uno, en el sorteo de la lotería jugada últimamente.

Los suscritores á periódicos de la capital. en este lugar, se quejan de que el correo les trae solamente dos veces por semana dichos periódicos que llegan ya muy añejos. Este atraso de correspondencia se nota de enero para esta parte, pues anteriormente venía la valija de S. José los miércoles por San Ramón y ahora viene por Naranjo los jueves. ¿Qué dificultad habría para que viniese la correspondencia de la capital el martes? Que lo resuelva el Señor Director General de Correos.—X.

DE PALMARES

El domingo penúltimo se efectuó una velada en el Hospital de esta villa, tomando parte varios jóvenes y niñas entusiastas de nuestra sociedad. Fué á beneficio de los pobres socorridos por las Vicentinas.

Desde las 5 del mismo domingo comenzó la gente á reunirse; á las 7 empezó á tocar la Filarmonía y á las 8 dió principio la representación.

Daba gusto ver como estaba el local de adornado. Las bellas jóvenes contribuían á dar realce al hermoso cuadro que presentaba el recinto. Señoritas y caballeros de San Ramón en gran número nos honraron con su presencia, esto sin contar la gentes de los pueblos más próximos.

A un lado estaba preparada una gran mesa donde señoras y señoritas vicentinas ofrecían al numeroso público que concurría, café, tamales, bizcochos, tosteles, rosquetes, rompoppe, etc.

Tomaron parte las señoritas, Esperanza Rojas, Consuelo Sandoval, Adelina Vargas, Pura Solera, Mercedes Paniagua, América, María y Elisa Alvarez; señores, Benjamín Villalobos, Alberto Solera, Rafael González, Juan R. Arias-Juan Martí, Juan V. Paniagua, José Arredondo, Amado Paniagua y Florncio Osés.

Se proyecta repetir la velada con algún cambio de programa. Ojalá así sea.

CORRESPONSAL.

DE ATENAS

No es bueno que el hombre esté solo dijo Dios según refiere la Historia Sagrada é infundiendo un profundo sueño á Adán tomando una de sus costillas, formó con ella á la mujer, y cuando despertó se la presentó dándosela como compañera.

Nuestro amigo Adolfo González obediente á la voz de Dios, resolvió dejar la vida de soltero y unir su suerte con la virtuosa joven Otilia Cortés G., hermosa camelia del jardín de Los Angeles.

Dos jóvenes cristianos, buenos hijos, educados en la doctrina cristiana, ormarán no lo dudamos, un hogar modelo, donde reine Dios, y que la felicidad sea su principal virtud conyugal. Que el Angel de la paz derrame mil bendiciones sobre este hogar, colmándolo de felicidades, es lo que desea de todo corazón,

UN AMIGO.

REMITIDO

En La Información del domingo 26 aparecen en un escrito referente á la construcción de la Iglesia de Los Angeles las firmas de mis hijos Alfredo, Aurelio y José María, lo que no es sino un abuso porque José María no ha dado ninguna firma para ningún escrito y mis otros dos hijos y yo firmamos solamente una circular del Sr. Cura, quien convocaba una reunión para hablar acerca de la dicha iglesia y manifestar á los interesados las disposiciones del Prelado Diocesano. No asistí á la reunión por haber tenido inconveniente, pero se me dijo lo que en ella se había dicho y me pareció lo mejor y más prudente, á lo que nos adherimos mis hijos y yo sin que después hayamos querido secundar otro género de deseos procedentes de otro principio que no sea la autoridad eclesiástica.

Desde luego nuestras firmas aparecen por un abuso, contra el que protestamos públicamente.

Alfredo Solano.

Aurelio Solano.

Jesús Solano R.

Cartago, 27 de febrero de 1911.

NOTAS

Con

motivo de haberse empleado los primeros días de la actual semana en la instalación del taller donde se continuará imprimiendo La Epoca, nos fué imposible dar á la publicidad á pesar de nuestros deseos, el número correspondiente al miércoles último. Ahora ya todo se encuentra ordenado en el nuevo taller, y La Epoca, Dios mediante, seguirá visitando á sus lectores sin más contratiempo. Por supuesto, que el N.º atrasado lo repondremos á nuestros abonados ya sea en uno extraordinario ó en un suplemento.

La

involuntaria omisión del número del miércoles nos ha puesto en evidencia cuán numerosas son las simpatías de que goza nuestra Epoca. Decimos esto porque á la verdad no han sido pocas las personas que al no recibir el periódico nos lo han reclamado ó han acudido solícitos á la Redacción para inquirir el motivo del atraso. Sépase que esa solicitud é interés de nuestros favorecedores, á la vez que compromete nuestra gratitud, constituyen poderoso estímulo que mucho nos alienta á proseguir con mayores empeños si cabe, en nuestras tareas por la buena causa en el campo de la prensa.

La

Prensa Libre la emprende ahora contra la enseñanza religiosa: primero dice que don Justo Facio se retira de Panamá porque los oscurantistas no lo dejan desarrollar sus grandes ideales en el Instituto Nacional de aquella ciudad. ¿Será la enseñanza sin Dios, esa que tanto ama La Prensa Libre, la que habrá querido implantar en la vecina del Sur? Así parece, puesto que habla de sistemas jesuíticos que le hacen demasiado desagradable la lucha al ilustre pedagogo. ¿Cuando se le pasara el mal de clerofobia á la Prensa que se llama Libre?

Luego refiere como grandes triunfos conquistados por la enseñanza laica algunos dichos de algunos clérigos franceses y de otras personalidades, frases que bien pueden ser inventadas (no es la primera vez que lo hace la Libre); u aunque fueran reales, tales declaraciones no implican una derrota de la enseñanza religiosa, ni una confesión de incapacidad del clero para la instrucción de la juventud, porque bien pueden ser hechas tales manifestaciones por apóstatas. Si no es esto último, no es nada extraño que, tratándose de *instrucción*, falten al clérigo elementos con que puede contar el laico ateo; pero como el hombre necesita educarse, es decir, *perfeccionar todo su ser*, y la instrucción sin virtud no forma hombres perfectos, y es la enseñanza religiosa la que forma al hombre en la virtud, no resulta de tales declaraciones que la enseñanza laica sea superior á la religiosa ó que ésta vaya en derrota, como le gustaría á La Prensa Libre.

Regresó

el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano de su visita pastoral á la provincia del Guanacaste. Saludamos respetuosamente al Ilmo. Prelado y acompañante el activo Presbo. Porrás.

Así mismo pedimos al Cielo que Su Señoría Ilma. mejore cuanto antes de la lesión que recibió en una cadera al caer de á caballo atravesando un río en su expedición.

Sociedades de la Propagación de Fe

DE LA SANTA INFANCIA

Director recaudador de limosnas: Presbo. Agustín Blessing, Seminario Diocesano.

Taller de Escultura Religiosa

HEREDIA

Se atienden con el mayor esmero las órdenes para la ejecución de imágenes talladas en madera y para el retoque y mejora de esculturas antiguas.

JOSÉ D. ZAMORA,
Propietario

La Zapatería Española DE MANUEL ESCORRIOLA

por la excelente calidad de sus materiales, por la competencia de sus operarios, por el esmero con que éstos ejecutan su trabajo, por la puntualidad en sus compromisos, y por la atención que dispensa á sus favorecedores,

Es la primera Zapatería del país.

Panadería LA JOSEFINA

Comprad todos los artículos que ella suministra al público, porque son elaborados con sustancias puras y frescas.

Las levaduras son analizadas diariamente, lo que garantiza ante el público CALIDAD SUPERIOR.

LO QUE HARA.

Una mujer compra una máquina de coser por el trabajo que ejecuta y no como un mueble. Un hombre lleva un reloj para que le indique la hora y no como inversión de un capital sobrante, y el mismo principio se sigue en el caso de enfermedad. Necesitamos la medicina ó el tratamiento que alivia y cura. El amigo en caso de apuro debe ser verdaderamente amigo—una persona ó cosa con una reputación de buenos antecedentes, que justifiquen nuestra confianza. El tratamiento de una enfermedad no admite empirismos. La gente tiene derecho á saber lo que es una medicina y sus efectos antes de tomarla. Debe haber dejado conocidos antecedentes de beneficios en casos idénticos, una serie de curaciones que prueben sus méritos é inspiren confianza. Precisamente porque tiene tales antecedentes, es que la

PREPARACION DE WAMPOLE

se compra y emplea sin vacilaciones ó dudas. Su buena fama es la sólida base en que se cimienta la fé del público y el buen nombre tiene que ganarlo por buenos resultados. Para los fines para los cuales se recomienda, es leal, eficaz y práctica, hace precisamente lo que tiene Ud. derecho á esperar de ella. Es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Merece la más plena confianza en casos de Anemia, Escrófula, Debilidad Nerviosa y General, Influenza, Impurezas de la Sangre y Afecciones Agotantes. "El Sr. Dr. Raimundo de Castro, de Habana, dice: He usado la Preparación de Wampole obteniendo un resultado muy favorable." Basta una botella para convencerse. Eficaz desde la primera dosis. "Nadie sufre un desengaño con esta y cuidado con las imitaciones y substituciones." De venta en todas las Droguerías y Boticas en todas partes del mundo entero.

COLONIA "LA FLOR"

Situación.—En el alto de la Estación Peralta, 3.300 pies sobre el nivel del mar. Clima.—Muy sano y fresco con una temperatura media de 20 grados centígrados (igual á San José) y abundante en aguas puras y cristalinas.

Productos.—Café, se cosecha hasta 30 fanegas por manzana. Caña de azúcar, 200 quintales por manzana. Maíz y frijoles, dos y tres cosechas por año. Papas en abundancia y superiores á las producidas en Cartago. Es entendido que su mayor ó menor rendimiento depende de la asistencia que al cultivo se le dé.

La Hacienda LA FLOR tiene todas las comodidades para el fomento de una colonia, pues además de su delicioso clima, proximidad al Ferrocarril (dos horas), correo diario, telégrafo, teléfono; proximidad al pueblo de Santa Cruz y á las valiosas fincas de los señores Francisco Peralta, Juan Gómez, Francisco Carazo, Marcos Vargas, Nicolás Oreamuno, Manuel Echeverría, A. Luque, Miguel Guardia, Luis Fernández, J. Sacripanti y otros. Hay un pueblo ya establecido con su Comisariato, Panadería, Carnicería y en vía de construcción una escuela y una Ermita.

La Hacienda LA FLOR dará en arrendamiento gratuito y por el término de quince años á padres de familia que tengan dos ó más hijos hábiles para el trabajo, lo siguiente:

"Lote A" 15 manzanas compuestas de: 3 manzanas café en producción; 6 manzanas arables para el cultivo del café; 3 manzanas arables para el cultivo de caña; 1 manzana arable para el cultivo de cereales.

A los padres de familia ó empresarios que puedan disponer de seis ó más obreros se les dará lo siguiente:

"Lote B" 25 manzanas compuestas de: 5 manzanas café en producción; 10 manzanas arables para el cultivo del café; 10 manzanas arables para el cultivo de caña; 1 manzana arable para el cultivo de cereales.

Tanto los colonos ó empresarios que tomen los lotes "A" y "B" tendrán derecho á lo siguiente:

(a) Contrato por 15 años para la venta de su café y caña. (b) Casa de habitación. (c) Herramientas. (d) Leña para sus usos domésticos. (e) Potrero para dos animales vacunos ó uno caballar. (f) Anticipo de pasajes. (g) Crédito en el Comisariato á cuenta de sus cosechas.

Para mayor claridad de los colonos calcularemos lo que puede producir el lote más pequeño que es "A" de 15 manzanas.

Primer año. Producción de 3 manzanas de café á 10 quintales cada una, 30 quintales. Producción de dos manzanas de caña á 200 quintales cada una, 400 quintales. Producción de una manzana de cereales, 30 quintales.

Segundo año. Producción de 3 manzanas de café á 15 quintales cada una, 45 quintales. Producción de 5 manzanas de caña á 200 quintales cada una, 1.000 quintales. Producción de 1 manzana de cereales, 30 quintales.

Tercer año en adelante. 9 manzanas café 135, 5 manzanas caña, 1.000 quintales, 2 manzanas cereales 30 quintales.

Los gastos los calculará el colono, los que pueden ser muy bajos toda vez que el cultivo se hará con individuos de la familia.

Es bueno que los interesados se fijen en dos puntos importantes: 1—Que con el producto del café que se les da en producción pueden sembrar los terrenos arables; 2—Que pueden trabajar en la Hacienda dos ó tres días por semana.

Al colono que antes del plazo señalado haya concluido sus siembras se le dará una vaca.

Los contratos se harán ante un Notario Público.

Para más informes dirigirse en la Hacienda LA FLOR al Administrados ó en Heredia frente á la Plaza Nueva á su propietario,

Rafael Villafranca B.

Calcule bien y será rico

Usted debe calcular lo que le cuestan los viajes, si hace su casa fuera de la ciudad: cuánto el médico si construye en lugar húmedo, y después calcule la ventaja que se le ofrece de construir en uno de los lotes que quedan detrás de la Segunda Sección de Policía, donde al mismo tiempo de estar dentro de la ciudad, tiene usted un terreno que aun en tiempo de temporal se le mantendrá seco, porque es de tierra colorada. Las condiciones de pago le permiten á usted adquirir la propiedad con el mismo desembolso que usted haría pagando alquiler de casa.

Máximo Chávez

SAN JOSÉ

SOLERA HERMANOS TIENDA EN HEREDIA

En ella se encuentran casimires de todas clases, zapatos de primera calidad, elaborados únicamente para su establecimiento; artículos de fantasía para regalos, zarzas americanas; todo á precios sin competencia. Visítela Ud. que quedará satisfecho. La amabilidad y buen trato es su mayor atractivo.

RECOGED SELLOS USADOS DE CORREO

Para el sostenimiento de los niños pobres, futuros misioneros de la Escuela Apostólica de Belén. Remítid los sellos por carta, ó pedid informes al Rdo. Padre Director del Instituto de Belén en Inmensée, cerca de Lucerna, Suiza. Bonitos recuerdos religiosos serán enviados como recompensa.

TIP. de SAN JOSÉ 4a. Avenida Oeste No. 491